



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2019

RES.H.Nº 0719/19

Expte.No. 4382/19

VISTO:

La nota No.1190/19 mediante la cual el Director de la Escuela de Letras, Lic. Ariel Sánchez Wilde, solicita aval académico para la realización de la "Segunda Jornada Regional de Autoevaluación de Carreras de Letras (UNCA-UNNE-UNT-UNSa). Resultados en perspectiva", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 28 de mayo del corriente año en esta Facultad:

QUE los objetivos del evento son: a) orientar la organización del informe final, particularmente centrandolo la mirada en la dimensión de análisis curricular; b) reflexionar sobre aspectos prácticos que dejó el tránsito por el proceso de autoevaluación, como forma de aprendizaje y mejora permanente; c) considerar la generación de un proyecto de mejora de las carreras de Letras, dentro de las posibilidades presupuestarias y estructurales actuales; y d) presentar, por carrera, las inquietudes que surgieron del trayecto particular por el proceso de autoevaluación;

QUE los miembros del Consejo Directivo, en tratamiento sobre tablas del tema, acordaron con autorizar la realización de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

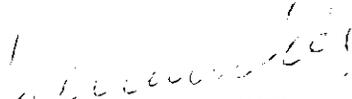
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/05/2019)

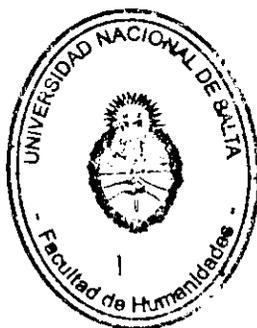
RESUELVE:

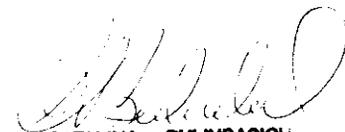
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la "SEGUNDA JORNADA REGIONAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE LETRAS (UNCA-UNNE-UNT-UNSa). RESULTADOS EN PERSPECTIVA", que se llevará a cabo el día 28 de mayo del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras y CUEH.

mda


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa